

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRO-LEX ABOGADOS S.A.,
CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOSMIL
TRECE**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 15h30 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las Vélez 616 y García Avilés, Edificio Gustavo Illinworth, piso 8, oficina 2, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía PRO-LEX ABOGADOS S.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: Señor Abogado Enrique José Mármol Balda, por sus propios derechos y por los que representa como propietario de 557 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas, Señor Abogado Enrique José Mármol Orbe, por sus propios derechos y por los que representa como propietario de 243 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas.- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.-** Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Preside de la sesión el señor señor Abogado Enrique José Mármol Balda, y actúa como Secretario el señor señor Abogado Enrique José Mármol Orbe.- De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

Luego el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h00 horas.



Ab. Enrique José Mármol Balda
Presidente de la Junta
Accionista



Ab. Enrique José Mármol Orbe
Secretario de la Junta
Accionista